

# LA VERDAD

ADMINISTRADOR Alfredo Zino

Organo defensor de los intereses del Partido Colorado y del Pueblo

Año 1 Número 83

## APARECE

Los Miércoles y Sábados

## Dirección y Administración

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 44

## Suscripción mensual

Por mes	\$ 0.70
" Semestre	" 4.00
" Año	" 7.50
Número suelto	" 0.05
Id atrasado	" 0.10

Ricardo Espalter

ABOGADO

ESTADO: San José 69

Montevideo

Francisco Ríos Silva

ESCRIBANO PÚBLICO

Se ocupa preferentemente de arreglo de sucesiones y estudio de títulos en general.

HOTEL SAN MARTÍN Fray-Bentos

Angel M. Cuervo

MÉDICO CIRUJANO

Horas de consulta de 4 a 5 p.m.  
menos los hábiles

CALLE BRASIL NÚMERO 5

Pedro Fernandez

MAESTRO NORMALISTA DE 2º GRADO

Dá lecciones en su domicilio

CALLE 33 N°. 63

FRAY BENTOS, MAYO 3 de 1911

## EL OMBÚ

Arbol más vulgar y conocido que se le hay en el Río de la Plata puesto en duda si es indígena, siendo algunos que pudieron creerlo, por no hallarse generalmente sino plantado, ó donde se dice de haberlo sido, por la mano del hombre.—Azara le enumera los indígenas y dice que hay en el jardín botánico de Madrid en el puerto de Santa María de la Plata que han averiguado que sus hojas y curan las úlceras.

Colmeiro lo registra también como nativo del Río de la Plata (de Bureo), si bien da en otro lugar de "bellasombra" de Málaga, y éste de la misma familia, y mus, clasificándole científicamente como Colmeiro, le considera de Corrientes y añade que se llama "bellobomba", que oí sus vistos, el mencionado "ombú". Sin duda es el ombú indígena en efecto. Autes del Belgrano y consiguiente entrañamiento de los pioneros, ya algunas generaciones guardan, los tumbos, allí un casamiento, un bautismo, un festejo,

territorio en que hoy está asentada la provincia de Santafé, plantaban junto á los sepulcros de sus mayores un ombú. Los sepulcros adorablanos con plumas de avestrués ó "fanadú", que tanto uso han siempre tenido los indios. Dá á entender el P. Lozano que plantaban el ombú, por lo triste.

Mas nada tiene su aspecto que despierte en el alma ideas de pesar ó sentimiento. Los indios creían que la muerte era pasajera; que habían de resucitar un día en cuerpo y alma; y precisamente por eso ponían dentro de las sepulturas cantidad de provisiones y otras cosas necesarias á la vida, á fin de que los sepultos no les faltase nada de lo preciso en los primeros tiempos de su nueva existencia terrenal. Es el ombú notable por su frondosidad y corpulencia.

Al anochecer acuden á albergarse en sus multiplicadas ramas muchedumbre de pájaros diversos que al romper el alba saludan en coro el nacimiento con blandos y alegres y estripitosos cantos varios. Señalan himnos naturales que aliados intérpretes de la naturaleza entonaron al padre de la luz yela vida. «No parece estar uno viendo al inicio de la mañana de la resurrección recordar con lágrima de agradecimiento y de alegría la benigna solicitud amorosa de aquellos hijos suyos que plantaron el ombú á laude de su sepulcro?

En los cerros del Uruguay, junto á los supuestos viñedos (sepulcros sin duda alguna), hallase siempre algún arbol, generalmente el "tala", bastante grande y muy frondoso, que dà con extraordinaria abundancia un pequeño fruto comible y dulce, de que todo pájaro gusta. Los talas y otros áboles que enteramente asilados se hallan en los cerros, donde los indios sepultaban sus muertos, jno habrán sido plantados allí por la mano de los deudos de aquellos que esperaron la aurora de la resurrección para volver á difuntemente á la vida? Parecerá éste á primera vista, un concepto algo rebuscado para unos bárbaros. Con todo adviértase que, aunque menos tosco y estrecho, no por eso es menos rudo y material, en substancias, que su antílogo de encinar viandas y utensilios en las sepulturas para que en tiempo oportuno se aproveche de ellos el difunto reditivo.

El ombú suele hallarse asilado, solitario, en las pampas y en las encinas rioplatenses. Raro será que se han desaparecido de allí las paredes y aun los cimientos y escombros de un edificio, no aparezca alguna otra señal que arguya haber sido antigua morada del hombre. Verá el observador que en torno del solitario y vestido ombú nace diversas plantas que, en los desiertos, siguen al hombre por todas partes en los caminos que frecuenta, en las casas donde habita, en los lugares que guardan sus restos mortales. Abrojos, cardos, círculo, manzanilla, ortiga, malvines, crecerán, sin que nadie las plante, al lado de la choza del bracero; junto al rancho del puestero, entre unas ruinas al rededor de un cementerio, en los solares y hasta en las calles, en plazas de los pueblos momificados.

Pero, aun cuando se halla desvanecido todo rastro de humana habitación, aun cuando no descubran nuestros ojos indicio alguno de que la planta del hombre hubiere Hollado el paraje donde, en medio de una pompa de una eucaliptus, dilate un afooso ombú sus profusas ramas, casi pue de asegurarse que allí hubo un hogar allí días de regocijos y de amargura, allí ilusiones y desengaños, allí un casamiento, un bautismo, un festejo,

allí un luctuoso episodio, un robo ó un asesinato.

¡Serán acaso estos ya elegres y ya tristes recuerdos, la causa del respeto con que, al parecer, se ha mirado siempre al ombú que vemos permanecer solo asilado, en medio del campo, junto á las orillas de un pueblo, junto á una tapera? ¡Cuando hubiere sido desechar que así fuera! ¡Pues bellas páginas románticas no hubiere sido causa de inspirar esta circunstancia feliz á una alma poética y meditabunda. La verdadera causa de haber quedado en pie el ombú es que no sirve más que para dar sombra.

Su tronco y sus ramos no sirven pa-

ra nada: ni para hacer postes, pues se pudren antes de secarse; ni, siquiera para el fuego, pues no arden. Así es qué abandona ó destruye la población ó casa, se despacha el arbol por infítil. Por lo demás el aguantado ombú no ha podido menos de merecer tributo de adoración ante el espíritu autropomórfico del hombre primitivo, que en los grandes árboles solitarios la creyó ver alguna deidad e inteligencia de quien puede recibir su felicidad ó su desgracia.

El vulgo ignaro, que en su modo de pensar tiene mucho del hombre primitivo, tiende naturalmente á personificar la fuerza de la naturaleza y todos aquellos objetos que manifestan en una ó otra forma indicante de vida, como la mariposa ó guaribay multiplicó en sus effluvios, los cerros bravos con sus estruendos y llamadas y las lagunas misteriosas con sus largas vagabundas.

Asi han dado los campesinos rioplatenses en atribuir á la mala influencia de los ombúes el acabamiento de los hogares, la ruina de las fortunas, la desgracia de las familias.

Casa con ombú, dicen, acaba con tuerte. Ahora que el paraiso y otros árboles forasteros suplen con ventaja, ó solo por modo, al viejo ombú, pregonan su fatalidad, nadie bueno le reconoce y si de él se acuerdan es para decir que el que se acuesta á su sombra se levanta hinchado y con dolor de cabeza. Así paga el diablo á quien bien le sirve!

Tarde ó temprano viene á menos ó se arruina quien tiene en su casa un ombú. Estas es la persuasión general.

Si no se arruina ó viene á menos,

no se escapará cuando menos de algún contratiempo ó desgracia qualche recordará toda su vida la imprudencia que cometió plantando ó dejando crecer un ombú en el lugar de su morada.

El dia ó época de la catástrofe no es fijo, pero si es seguro. Algunos sin embargo, entienden que, cuando las raíces del ombú llegan á los cimientos de la casa, está próxima la ruina de la familia. Mejor sería que considerasen que, cuando la familia se arruina, el ombú echa abajo la casa con sus raíces.

Críase el ombú en toda clase de terrenos húmedos ó secos y una vez que arruga, difícilmente deja de vivir enteró ó despedazados. Ni el hacha ni el pico y azada, son capaces de exterminarlo.

Por más que le desmelenen y que arráñen sus restos siempre por uno ni otro lado levanta cabeza. Así cuando el ombú es de muchos años no poco trabajo da á los que se emplean en destruirlo; y hay gente que, no pudiendo acabar con él, abandona sus casas y se va á establecer en otro lugar, lejos de allí. Se apresura el hombre del campo á cortar y arrancar los ombúes, tan luego como le impone á empobrecer sus malos nacimientos ó su desidia. Lo que debiera hacer es imitar al ombú, que sabe

acomodarse á todas las circunstancias y que así en tiempo de seca como de lluvias excesivas y temporales lleva medios de sostenerse.

En Santa Rosa del Chuyré, habían tres viejos ombúes, que allogó ha pasado más de diez años. Una extraña e increíble estación del Uruguay, cerca de cuyas orillas estaban. Pues desde entonces empezo á moverse y adelantarse el antepasado y moribundo pueblo de Santa Rosa. Por el mismo tiempo creció una braja por el aire, soltando una carajada. A juicio de intérpretes autorizados, parece que fué una risa sarcástica, y que la iba mandando demanda, que tan á destiempo (sin oficina oficial) iba á perturbar el descanso de los pacíficos vecinos de Santa Rosa, quizás significarla de se engreysen mucho con la pérdida de los ombúes, porque se les había de caer el gozo en el pozo.

Arruinada una familia malvenda y abandona su casa, y, si permanece en ella se le viene al suelo, como que no puede comprender. Solamente el ombú, que no faltó antaño en ninguna casa engruesa su tronco multiplicando y delatando sus ramas y se afirma cada vez más. Por eso rara será la casa arruinada, particularmente si es antigua, en que no haya algún ombú que es quien se lleva la culpa de todo.

No hay más: junto á una tapera

un ombú. Se está viendo: el ombú trae consigo la ruina de las familias. Casa con ombú acaba por ser tapera.

NICOLÁS GRANADA.

## La solterona

Dice una madre á su hija: "como te lo hice siempre, desde que pudiste comprenderme, hija mia, como como pez á decirte desde que cumpliste cinco años, y he seguido repitiéndote á los ocho años, á los doce años, como te lo digo más que nunca ahora que tiene diez y ocho, el único objeto de tu vida es el matrimonio. Así fué para tu abuela, mi madre, para tu tia Luisa, para tu prima Engenia. Todas á nuestro tiempo, nos hemos casado, sin haber pensado más que en eso, sin haber deseado más que eso: así te sucedrá á tí. No te distraigas en otros pensamientos, no te abandones á ningún otro proyecto: no te ocupes de ningún otra cosa: nadie vale tanto como el matrimonio; nadie es tan importante para ti como el matrimonio. ¿No lo ves? La pequeña dote que te hemos constituido, con nuestro sacrificio tu padre y yo sirve para no hacerle llegar con las manos vacías á tu proximo, (esperamos que muy próximo) esposo: toda la instrucción que hemos dado ha sido para hacerte más atractiva más simpática para que puedas venderla competencia de las otras niñas, y si Juana sabe el inglés, tú sabes el alemán y si Laura toca el violín tu tocas el arpa, y si Carolina puede dirigir y hasta ayudar á la cocina tú no tienes rival en la costura y el bordado; todo eso es absolutamente necesario para conquistar marido. No te pierdas en fantaseos: concentra tu voluntad concentrando tu energía los maridos son pesos las muchachas son muchachas pero si sabes arreglarlas, si secundas, si nos ayudas, encontrarás seguramente con quien casarte: contraerás un matrimonio de amor. Tanto mejor si eso te sucede, pero es un caso raro y no hay que obstinarse. ¡Contraerás un matrimonio de conveniencia! No te alarmes; en cierto modo los matrimonios de conveniencia se asemejan perfectamente á

los de amor. No es necesario una gran pasión para casarse; te diré más, es dañosa. Más tarde lo entenderás. Tampoco es necesario un gran amor, pronto prepara grandes amarguras. También esto lo entenderás más tarde. Lo principal es que es necesario casarse; y si el hombre no es demasiado feo, no es demasiado viejo, si tiene una fortuna respectable, si tiene una profesión fructuosa, si tiene una carrera de porvenir debe bastar. Linda, graciosa, buena como eres como te hemos hecho, no puedes dejar de inspirar una viva simpatía, un efecto terno á tu futuro marido; y te dejarás amar y estarás agraciada al que te ama, y el agraciado a ti, que es un hermoso sentimiento tranquilo lo hará parecer liviano todos tus deberes conyugales. Debes casarte, hija mia! Piensa que ofensa para nuestro amor propio, piensa que ofensa para tu orgullo, si te quedarás sola: figura que humillación para nosotros, para tí, para todos los padres si te quedaras en casa encierrado! Es una idea que me horriiza. ¿No ves? Gabriela, Enriqueta y Celeste, tus amigas, se han casado; es cierto que tienen cuatro ó cinco años más que tú, pero en fin, pero en fin, ya están colocadas. ¿No ves? Luisa, Anita se casan pronto: se casan mediocremente ó mal, pero no importa, se casan, y son casi, casi, contemporáneas tuyas! Ayer recibí una noticia que me hizo palidecer, Margarita, que no te lleva más que un año, se ha comprometido. Hija mia con todas nuestras fuerzas las maizas, las tuyas las de los padres y los amigos busquemos marido. No debes quedar sola: no debes ser una persona ridícula, un grotesco objeto de las burlas de los hombres, objeto de las pulgas de las mujeres; no debes ser esto: solterona, es decir, una mujer á quien nadie ha querido, á quien nadie ha solicitado, es decir, una mujer abandonada, una mujer insignificante, un desecho de la sociedad, en fin, si, un desecho, porque tal es la solterona! Si esto sucede, yo me moriría de tristeza; tu padre no tendría consuelo; y más tarde, te quedarías sola, sin familia, sin afectos, sin apoyo, sin esperanzas, ¡Oh! hija mia, que se aleje de ti semejante fatalidad!"

—Cuantas madres dicen esto á sus hijas?—Nueve mil novecientas noventa y nueve en diez mil.

MATILDE SERAO.

## El primer viaje en Ferro Carril

Victor Hugo describe así las impresiones recibidas en su primer viaje en Ferro-Carril.

Es menester un gran esfuerzo para no figurarse que el caballo de hierro la locomotora—es un caballo de verdad. Se le oye resoplar en reposo y lamentarse al partir. Suda, tiembla, silba, relincha, párase y desbocase; en su marcha va echando un estercol de carbones ardientes y una orina de agua hirviendo; enormes espigas de chispas brotan á cada instante de sus ruedas ó pies y su aliento va elevándose en hermosas nubes de blanco humo que se desgarran en los árboles del camino.

Comprendes la necesidad de este bruto prodigioso para arrastrar mil y mil quinientos viajeros toda la velocidad de un lugar haciendo doce leguas por hora.

A mi vuelta, era de noche; nuestro remolcador pasó á un lado, en la

sombra, dirigiéndose á su cuadra. La ilusión era completa. Se le oía gerir en su torbellino de llamas y de humo como un potro fatigado.

Pero no hay que mirarle; si se le ve, adios poesia. Oyéndole, es una máquina: ¡Triste achaque de nuestro tiempo: lo útil á secas, jamás lo bello!

Si hace cuatrocientos años los que inventaron la pólvora hubiesen inventado el valor,—y eran capaces de ello—el caballo de hierro habría sido formado de distinta suerte; y su caparazón muy otro; hubiese tenido algo de viviente como un caballo, y terrible como una estatua.

¡Que magnifica quieren haberían hecho nuestros padres con lo que nosotros llamamos calderas!

Meo figura. De esta caldera habría sido hecho un viento de escamas monstruo; un caparazón enorme; de la chimenea un cuerno humeante ó un largo cuello con unas fauces llenas de brasas; las ruedas habrían ocultado bajo inmensas aletas, ó sosteniendo grandes alas caídas; los vagones hubiesen afectado, así mismo, cien formas fantásticas; y en la noche hubiese visto pasar junto á las ciudades, ya una gárgola de alas desplegadas, ya un dragón vomitando fuego, ya un elefante con trompa remangada, jadeante y rugiendo; desparados, ardorosos, humeantes, formidables, arrastrando tras ellos como presas, otros cien monstruos encadenados y cruzando los llanos con la velocidad, el ruido y la figura del rayo. Esto hubiese sido grande.

## DIBUJO

TRADUCCION DE CRESCENCIO COCCARO

Para obtener la altura perspectiva de la pirámide, se trazarán una visual que corte las diagonales de la base en su parte cercana y que llegue á la línea de tierra. En el punto de unión con esta linea se alzará una vertical, sobre la cual nos servirá para encontrar la altura deseada, trazando una nueva visual que va á la extremidad de la linea, cuya intercepción con la vertical central marcará dicha altura y el vértice buscado.

Se completará la pirámide conduciendo líneas rectas á los ángulos de la base.

Sí la base representase un círculo en vez de un cuadrado, como en el caso del cono, entonces el centro perspectivo debe ser hallado como en los casos precedentes, con el concurso de diagonales de un cuadrado que circunscribe al círculo. La intercepción de las diagonales darán el pie del eje ó línea central del cono, que será completado con dos líneas rectas que del vértice vayan á encontrarse á dos puntos opuestos, y á la extremidad lateral de la circunferencia perspectiva de la base. La geometría enseña que todo polígono regular, como ser un triángulo equilátero, un cuadrado, un pentágono etc., sea igual fuere el número de sus lados, puede ser inscrito en un círculo de manera que su circunferencia toque todos los ángulos del polígono. Es evidente que una vez encontrado la circunferencia perspectiva del círculo, y los puntos respectivos donde el polígono lo une de la conjunción de estos, necesariamente debe resultar la imagen perspectiva del polígono.

## Duelo Nacional

PROYECTO DE SUSPENSION

El diputado Rodó calificó de "extravagante originalidad de nuestras costumbres cívicas", la consagración por ley, de fechas permanentes de duelo nacional, y presentó un proyecto á la Cámara, dejando sin efecto las conmemoraciones fúnebres.

Ese proyecto, acogido favorablemente por la Comisión de Legislación, acaba de ser despachado, redac-

tando el diputado Javier Mendivil el siguiente interesante dictamen:

Comisión de Legislación.—H. Cámara de Representantes: El señor diputado Rodó ha fundado en forma tan brillante y con argumentos tan convincentes su proyecto de derogación de las leyes que consagraron lechuras de "dilecto nación" que vuestro Comisión al aconsejarlos como os aconseja su sanción, estaría en realidad exculpada de abundar en mayores consideraciones al respecto.

Parce, en efecto, contradictorio q' algunas de esas leyes conmemorativas, hayan podido dictarse con el objeto de recordar á las generaciones venideras, lo obra y sacrificios de nuestros libertadores y hombres ilustres, como si su memoria gloriosa inspirara en el alma popular de la Nación, que tan esclarecidos ejemplos prodijeran, más tristeza que regocijo patriótico.

La muerte no abate á los hombres superiores, y es por el contrario propicia á su glorificación, al elevar á la distancia, su pedestal, hasta transformarlo en muchos casos de leyenda. El homenaje de la gratitud nacional se cristaliza en imágenes que sobreviven á su desaparición material, en imágenes que se fijan y perpetúan en el corazón de los ciudadanos, al calor de sus sentimientos patrióticos y de sus entusiasmos partidarios.

La admiración de las nuevas generaciones, constituye así, un verdadero mausoleo, que hace inmortal en la conciencia de los pueblos, las figuras más salientes de su historia.

Su existencia ideal perdura entonces, por encima de las leyes que rigen el organismo humano, adquiriendo así una vida mística que se renueva incesantemente, como se renueva sin término la vida en ciertas especies animales y vegetales.

La nación tiene por su parte el deber de honrar la memoria de sus próceres y héroes esclarecidos pero en ese sentido la declaratoria de duelo nacional es como lo expresa el señor diputado Rodó la forma más impropiada de llenar el objeto perseguido.

Tales conmemoraciones deben ser acompañadas de alegría de movimiento y no de tristeza y de luto; deben ser en suma la rememoración riñosa de los grandes hechos y de los hombres eminentes de un pueblo libre que no tiene por qué ruborizarse de su herencia ni de su pasado con sus triunfos y caídas en las jornadas de su independencia y de su organización nacional cuando el porvenir se presenta ya más claro y puede aquilatar mejor la obra de sus mayores.

El país está en verdad en deuda con muchos de sus héroes y grandes servidores pero no es con decretar ni mantener días de duelo y de reconvenión como se solventaría esa acreencia sagrada sino en la forma que se indica en la exposición de motivos del proyecto á informe y enseñando á concretarlos, á amarlos y á respetarlos en lo que su personalidad tiene de indiscutible para todos los orientales.—Sala de la Comisión, Montevideo, Abril de 1911. Javier, Mendivil, Luis Melián, Lafinur, Eugenio J. Lagarmilla, Juan J. Amézaga, Juan Garibaldi Heguy.

## Una fiesta española

Con motivo del aniversario del levantamiento popular ocurrido en Madrid el 2 de Mayo de 1508, los hijos de la madre patria residentes en la localidad, á iniciativa del Club Español Fray Bentos, debieron festejar con solemnidad dicho acontecimiento, celebrando una romería campestre, al igual que se usan en la patria lejana, donde confundieran su alegría todas las personas en una franca expansión de júbilo y de confraternidad.

Dicha fiesta ha sido suspendida, debido que muchos de los residentes españoles se encuentran ocupados en Liebig's de los cuales la mayor parte

por la índole de sus ocupaciones veríanse privados de concurrir, lo que ha hecho aplazar la fiesta para los primeros días del mes de Junio, la que deberá celebrarse en un punto donde no existe otra alfombra que el pasto y este con sus verdores lozanos, ofrecerá á todos los ojos, el esplendor de las cosas naturales.

A ella concurrirán uno de los famosos gaiteiros de nombradía en la propia España, donde ha obtenido diversos premios en certámenes con otros gaiteiros de fama y cuya nombradía ha hecho que se le llame Vasconcellos II en honor del primer gaiteiro del universo.

Vasconcellos II está actualmente contratado por el Orfeón Español, de Buenos Aires, y que ha cedido á la solicitud del centro organizador de los festejos.

## Ampliación de un ramal

El Directorio del Ferrocarril Midland, ha resuelto autorizar la construcción de un pequeño ramal que debe unir el Establecimiento Liebig's, en dicha linea, á fin de que los trenes de ganados destinados á la fábrica puedan desembocar dando ganado próximo al paraje donde deben ser sacrificados.

La vía constará de una longitud de dos kilómetros, arrancando del paraje próximo á la casa de comercio de Perez.

## DOBLAN.....

Las campanas llenan con sus sonidos todo el ambiente.

Sus tambores se producen con precisión como si calcularan el espacio que los separa.

Alguien pregunta: ¿Quién ha muerto? Y esa voz queda sin respuesta. Se inquieta por todas partes el motivo de la triste voz del campanario, y solo se sabe de un pobre enfermo, llamado Fraude, condenado irremisiblemente á la muerte. Su extenuación aumenta por hora, las pupilas sin brillo denotan que pronto han de agaparse. —El enfermo se ha resignado y se prepara para el eterno viaje.

—Los deudos han querido que se sape su próximo fin; por eso las campañas no doblan. Es el toque de agonía. Las almas se remontan en una oración de ruega por él en una oración de mejor vida celeste.

—¡Tuvó tan triste origen! exclaman los que lo conocen desde su infancia.

Sus progenitores, hombres de sentimientos viciosos, diéronle por herencia al gestarlo, todo el mal que poseían en su sangre y en su espíritu. —Nació en una buhardilla oscura y triste. La sociedad no le quiso contar entre sus filas. Abandonó la ciudad y fué á vivir al campo. Fraude empeoró. —Los médicos aconsejaron su regreso y actualmente lo examinan una comisión de notabilidades, que dictaminarán sobre el mal que le aqueja y el progreso tenido durante la docencia.

—Los inconsolables padres, empiezan por llorar su cearano fin y prometen no tener más alegría ni más placeres en los días que le resta de su existencia, en homenaje al hijo desgraciado.

—El toque de las campanas aún se siente.....

Orenos por el próximo descanso del enfermo!

—¡Pobre Fraude!

## Peón en desgracia

Días pasados en el muelle del saladero el peón llamado Juan Salina que trabajaba en la descarga de un paquete que se encuentra allí atracado, tuvo la desgracia de recibir un fuerte golpe en el cráneo con el gancho de la cadena del grúnculo de descarga.

Salina que no trabaja permanente mente en dicho muelle, fué mandado

allí por reclamarlo el exceso de trabajo y como es aun poco experto en los trabajos de abordo no tuvo la prontitud de evitarlo.

La herida que pareció de carácter grave no ofrece por el momento gravedad.

## PUBLICAMOS

Paso de los Mellizos 19 de Abril 1911  
Sr. Director de LA VERDAD

Fray Bentos

Muy señor mío:

Considerando que para los habitantes de campaña son de interés los despidos y trámites de esa Intendencia y como LA VERDAD no los publica, me permito observarle que esa información la haría todavía más interesante.

Va una consulta que desearía ver contestada en la popular VERDAD.—Esa Intendencia, según me informaron, ha tomado disposiciones sobre permisos para alumbrar campos que hasta la fecha no se habían puesto en práctica, sea porque no eran de ley ó si eran, porque el señor Intendente anterior no se había dado cuenta, disposiciones que causan trastornos serios á los interesados por su demora en los trámites como también por lo gravosos.

Un hacedor solicita permiso para cercar su campo por las divisas y la Intendencia pase la solicitud al Juez de Paz para la vista de ojo, él que devuelva el despacho diligencia como se pide. El solicitante cree que en buenos días puede obtener el permiso solicitado para cercar, pero no es su sorpresa, al recibir en vez del permiso una modificación de la Intendencia donde le dice que para obtener el permiso solicitado debe obrar en la secretaría de la misma la suma de cuarenta pesos para gastos de movilidad y trabajos á efectuarse por la Inspección Técnica Regional en el campo que se desea cercar.

¿Se paga pues al Juez y á la Intendencia? Poco importa. Quien ha muerto? Y esa voz queda sin respuesta. Se inquieta por todas partes el motivo de la triste voz del campanario, y solo se sabe de un pobre enfermo, llamado Fraude, condenado irremisiblemente á la muerte. Su extenuación aumenta por hora, las pupilas sin brillo denotan que pronto han de agaparse. —El enfermo se ha resignado y se prepara para el eterno viaje.

—Los deudos han querido que se sape su próximo fin; por eso las campañas no doblan. Es el toque de agonía.

Sin mas agradecos y saluda á Vd. atentamente

Amigo de LA VERDAD

## Contestamos...

Que en lo sucesivo publicaremos el trámite que se nos pide.

Que nos veremos precisado á postergar para el número próximo la consulta que encierra la precedente carta.

## Horrible desgracia

Esta mañana siendo poco más ó menos las 9 a. m. un peón de los que trabajaban en las barrancas donde extraña la tosca para el relleno de la rampa en construcción del Ferrocarril, tuvo la mala suerte de quedar sepultado bajo un gran trozo desprendido de la misma, escapando milagrosamente los demás de correr la misma suerte.

Los compañeros con la prontitud del caso, removieron la tosca que se pultaba al infeliz obrero logrando sacarlo con vida, conduciéndolo en seguida al domicilio del Dr. Angel Cuervo situado próximo al paraje de este suceso, quién le practicó la cura de primera intención, ordenándose su pronta conducción al Hospital de Cañadón, donde se nos informa que ha fallecido.

Construcción de puentes

Se han dado comienzo á los trabajos de construcción de los grandes puentes de madera dura que unirán los terrenos del puerto, actual-

mente separados por los temblores que hicieron imposible la construcción enteriza del terraplén. Por lo pronto el señor Aguirre, constructor de los puentes, ha colocado en la Adunna, la cabria para proceder á la colocación de los pilotes.

Al efecto y conduciendo unas viandas dignas, la mitad pronto para ser utilizadas, se encuentra encienda en nuestro puerto un buque de calado. Estas obras tomarán fuerte impulso apresurando la terminación de la vía ferrea.

## A trabajo público

A solicitud de la Indendencia Municipal, el señor Juez Ld<sup>o</sup> de Paysandú, encargado del Juzgado de nuestro Departamento, ha ordenado que se permita trabajar en la vía pública á todos los presos que por expontaneidad así deseen hacerlo.

Esta resolución ha dado motivo que en el dia de hoy, diez de esos presos se encuentren trabajando en el arreglo de las calles, en vez de estar en la cárcel haciendo una vida de estancia, perjudicial para ellos mismos y que aleja el hábito del trabajo.

**El "Fray-Bentos"**

Como consecuencia de la resolución Gubernativa que suprime la vigilancia extraordinaria de nuestras costas, zarpó para la Capital el vapor "Fray-Bentos" que el Estado arrendó para el servicio que cesa y á la orden de la Jefatura Policial.

"El Fray Bentos" á su paso por Palmita levantará un oficial y varios marineros que se hallaban allí destacados prestando servicios extraordinarios.

## Y va de desgracia

Fatídico se presenta el año para los obreros y para las obras. El caso presente se refiere á la señorita R. Gelvez que se hallaba ocupada en el establecimiento Liebig's en la mañana que entró la carne que en un descuido, el engranaje aprisionó los dedos de su mano derecha, destrozándolos.

**Banco N. de Seguros**

CONTRA EL PROYECTO

La prensa de casi toda la República combate el proyecto del Ejecutivo que crea el Banco Nacional de Seguro y que ha sido enviado al Cuerpo Legislativo.

Se titula al proyecto de injusto, inconveniente y destinado al fracaso; se asegura que el proyecto beneficiaría á las compañías que tienen su asiento en Buenos Aires y en las ciudades Europeas y que dicho Banco registrará muy pocos seguros sobre vida, porque estos seguros hoy que buscan en una ferma empeñosa cosa que no hará el Estado. A todo esto agregan que la de producir pésima impresión en Europa el proyecto del Ejecutivo, por los accionistas de las compañías perjudicadas están vinculados al mundo de las finanzas, los que afirman de que en esta República no existe seriedad y que no conviene iniciar negocios por que la ganancia será un día razón y motivo para que el Estado se aparte de las iniciativas.

El mencionado proyecto, monopolizando los seguros levantará serias resistencias y si llegara á triunfar, sería la primera nación del mundo que tendría un Banco Oficial de Seguros, no obstante haberse presentado otros parecidos en Francia, donde no fueron aceptados.

# FARMACIA DEL PUEBLO

--DE--

## Felipe Mendizabal

Entregando por valor de 5 pesos en boletos de la caja registradora de esta Farmacia se puede elejir uno de los artículos indicados:

1 LIBRA CHOCOLATE, 1 JABON REUTER, 1 FRASCO TRICOFERO BARRY, 1 CAJA CREMA DELIA, 1 CAJA CREMA PRECIOSA, 1 CAJA POMADA DEL GLOBO, LATA COCOA, 1 CAJA POLVOS JAVA, 1 TARRO COCOA, 1 CAJA POMADA INDIO, 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO CARAMELOS, 1 FRASCO TALCO MENNEN

Calle Treinta y Tres entre Florida y 18 Julio

Intendencia Municipal

### A V I S O

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 687 del Código Rural se avisa al público que el vecino de la 7<sup>a</sup> sección del departamento don Mariano Pino se ha presentado solicitando permiso para encallejar y desvariar el camino departamental que viene del Paso de la Laguna del Arroyo Grande se dirige de Este a Oeste por campo del petecionante en una extensión de 2200 metros más 6 menos.

Y por mandato del señor Intendente se hace esta publicación por el término de treinta días.

Fray Bentos Abril 20 de 1911.

Antonio Rosell  
Strio Peal

### LLAMADO Á LICITACIÓN

1.<sup>a</sup> Llamase á licitación para el arrendamiento del "Paso de Palmar de Porras" en el Río Negro y establecer en él Balzas, Chataras ó botes, con sujeción al pliego de condiciones que está en la Secretaría de esta Intendencia á la disposición de los interesados.

2.<sup>a</sup> Se previene á las personas que tienen establecidas balsas, chataras boles etc. en el paro referido que esta Intendencia prohíbe su funcionamiento si los interesados no concuerdan á ponerse en las condiciones requeridas por la Ley.

3.<sup>a</sup> Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente en la Secretaría de esta Intendencia el día 15 de Mayo entrante á las 4 p.m. en cuya fecha y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurren.

4.<sup>a</sup> La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó bien rechazarla todas.

Fray Bentos Abril 22 de 1911.

Celestino Pérez-Strio.

### PERMISO DE CAZA

Debiendo abrirse el 30 del mes de Marzo correte el período de caza de acuerdo con el ordenamiento en el artículo 1.<sup>a</sup> del decreto Gobernativo, de fecha 19 de Enero de 1907, se hace saber á los interesados, que deben munirse en las Oficinas de esta Intendencia Municipal de los correspondientes permisos de caza, previniéndose que los omisos en el cumplimiento de dicha disposición legal, se le aplicará con todo rigor las penas de la Ley y de mandato del Sr. Intendente Municipal se hace esta publicación a los efectos siguientes.

Fray Bentos Marzo 25 de 1911.

CELESTINO PÉREZ-SRIO.

### AVISO

A los efectos de lo ordenado por el artículo 687 del Código Rural se hace saber al público: 10.—One la Comisión Departamental de Instrucción Pública se ha presentado á esta Intendencia solicitando se le conceda el permiso para cercar una fracción de campo que poseen en la 4<sup>a</sup> sección del Departamento á fin de dependerizar la parte que á ésta corresponde por hallarse la fracción enteramente ocupada en común por la comisaría de policía y la Escuela Pública.

20.—Que el alambrado proyecto en una extensión que no desvía en 60 metros el camino que va Sanchez Chico lo que hará necesario el traslado del portón que da acceso al Paso de la Arena y el cual se hará próximo a la comisaría mencionada.—Y por mandato del señor Intendente Municipal se hace esta publicación por el término de treinta días.

Fray Bentos Abril 4 de 1911.

Antonio Rosell-Srío, Prvinal

### ORDENADO L. DEPARTAMENTAL

### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, se cita, llama y plazza á don Juan Maccio, para

## "LA ESPERANZA"

Delsignore y Porro

Almacen, Tienda, Roperia,  
Zapateria, Ferreteria y Bazar

Depósito permanente de alfalfa, afrecho, afrechillo y maíz  
LA CASA MEJOR SURTIDA DE LA CIUDAD

Atiende Pedidos de campaňa  
Comisiones y Consignaciones  
VENTAS AL CONTADO

que personalmente, ó por medio de apoderado en forma, comparezca á estar á derecha en el expediente catalogado: "Edmundo Bernabé Macció y otros. Venta de propiedad" dentro del término de noventa días, á contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de nombrarle defensor de oficio que lo represente.—Fray Bentos Marzo 11 de 1911

José Duraniona y Vidal  
Escritorario Público

### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez L. Dptal. se cita llamo y emplaza á don Eduardo Cáceres para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda de oficio que contra él ha promovido doña Laura Allende y para llenar previamente el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicación del presente edicto bajo apercibimiento en caso de no comparecer de nombrarle un defensor de oficio que lo represente en dicho juicio.

Fray Bentos Abril 24 de 1911.  
José Duraniona y Vidal  
Escr. Pco.

### Almoneda

Por resolución de este Juzgado en autos seguidos por D. Pedro G. Leguiña contra don Gaspar Cáceres por cobro de pesos se hace saber que el día ocho de Mayo vencido á las tres p.m. se procederá á la venta en almoñeda de una fracción de terreno con los alambrados que lo rodean y un pequeño rancho de paja y terron con una hectárea más ó menos tasada en la cantidad de ciento diez pesos situado sobre la Cuchilla de Huedo y fundado por el Norte con D. Aníbal J. de Souza, Sud Patricio Lynch, Este la sucesión de Micaela Gallegano y Oeste con don Gerardo Simeone. La almoneda tendrá lugar en las puertas del Juzgado.

Se previene que no se admite oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasa—y que el mejor postor deberá oír al díz por ciento de su oferta á los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil.

Almoneda Abril 18 de 1911.

Antonio Silva  
Juez de Paz

Banco de la República  
Sucursal Rio Negro

Desde esta fecha, hasta nuevo aviso, regirá en sus Oficinas el siguiente

### HORARIO

De 9 a 12 a.m. y de 1½ a 3½ p.m.  
Fray Bentos, 1<sup>a</sup> de Abril de 1911

La Gerencia

disponible

¿Cuál es la mejor fotografía?

LA DE CARLOS ZEFFERINO  
EN LA CALLE TREINTA Y TRES  
ESMERO-LIMPIEZA-CHIC  
PRECIOS MODICOS

DESEA UD. VESTIRSE ELEGANTEMENTE COMO EN LAS GRANDES CAPITALES, Y CON EL MISMO CHIC QUE ACOSTUMBRAN LOS DISTINGUIDOS CABALLEROS DE GUSTO MUY REFINADO?—ACUDA PUES, A LA

SASTRERIA DE "ROMA"  
De JOSE GIACCHETTA

(Sucesor de ANTONIO De DOVITIS)—Año 1880

En esta antigua y acreditada casa, el trabajo es garantido, y las ventas que ofrece no son igualadas por ninguna otra similar.

P—El corte y confección es de primer orden

O—Tiene por lema satisfacer el gusto de sus clientes.

R—Importa directamente los más modernos casimires.

Q—Constantemente se preocupa de las continuas variaciones de la Moda

U—Los precios son de verdadero reclame.

E—Es la mejor casa de confianza.

136—Calle Brasil—136

Almacen, Barraca y Ferretería

— DE —

Antonio Abrinis

Compra y venta de cereales  
en general y frutos del país

FORRAJES, MADERAS, BALDOSAS, ALAMBRES  
y demás artículos de construcción  
Especialidad en sarnifugas y garrapaticidas

El Ferrocarril de Algorta que vendrá  
A LA CIUDAD DE FRAY BENTOS\*

Sastrería, Sombrerería y Ropería

No dará pasaje á los que no tengan ropa comprada á Luis Astarita que vende sombreros de todas clases y medidas, trajes hechos para hombres y niños, lencería, corbatas, perfumes.

Confecciona trajes de elegante cortes  
SECCIÓN ESPECIAL PARA PERSONAS DE CAMPAÑA

LA CASA MAS SURTIDA EN EL RAMO

PROXIMAMENTE GRAN ENSANCHE—VISITENLA TODOS, FRENTE Á "LA CANCHITA"

Dice Astarita; "Vendo bueno y barato  
para hacer fortuna rápidamente"

**Almacén, Bazar y Ferretería  
"EL PROGRESO"**  
DE  
**JUAN MANUEL NOCETTI**

CALLE 18 de JULIO esquina 25 de AGOSTO  
Casa especial en comestibles, aceites  
y vinos finos

Servicio especial á domicilio

**Doctor N. Barbot**

**Médico Cirujano**

CONSULTAS: de 4 á 5, menos los feriados

CALLE 18 DE JULIO

**"La Despensa"**

— DE —

**Costa y Valdetaro**

GRANDIOSO SURTIDO EN LOS RAMOS DE TIENDA Y BAZAR  
ALMACEN POR MAYOR COMISIONES  
Y CONSIGNACIONES EN GENERAL

**Salvador Fucito**  
**ASTRERIA**

25 de Mayo 42--Fray-Bentos

En esta casa se confecciona sobre medida toda clase de trabajos perteneciente al ramo, confiando con un buen surtido permanente en casimires extranjeros de toda clase, gusto y precio.

Corte y confección de primer orden

**Panadería "LA URUGUAYA"**  
de  
**José A. Bertoni**

Calle 18 de Julio

En esta acreditada casa encontrarán pan y galleta de primera, elaboradas con harinas superiores, como también una gran variedad en masas, bollos etc.

La casa cuenta con jardinerías higiénicas para el reparto, y garante el bueno y esmerado servicio de sus repartidores.

Atiende pedidos de campaña

**AGENCIA MARITIMA**

— DE —

**Raymundo Mendez**

**DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONISTA**

CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIÓN EN GENERAL

ACENTE DE LA EMPRESA DE NAVEGACION A VAPOR

de A. FALCA Y Cia.

— FRAY BENTOS —

Servicio de cargas encomendadas con viajes semanales, por los vapores Nacionales "UNIÓN", "LA NACION" y "CONSTITUCION" entre los puertos de Montevideo, Nueva Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlín y Paysandú.

NOTA—Los cargadores y consignatarios deben abstenerse para sus recibos á lo que estipulan las cláusulas contenidas en los conocimientos de la empresa art. 16 etc. etc.

**Rodolfo Tori**

Constructor y Empresario de Obras

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo

Atiende pedido para la ciudad y campaña

PRONTITUD Y ESMERO

Precios sumamente módicos

Fray-Bentos

**La Central**

Confitería, Café y Billar

— DE —

Alfonso Requieren

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 33

PLAZA CONSTITUCIÓN

Servicio especial en Bandejas para Casamientos, Bailes y Oleos

Surtido permanente en Bombones finos, chocolate, caramelos y confites

**¡NO MAS EBRIOS!!**

LOS POLVOS COZA CURAN LA

EMBRIGUÉZ

Por datos y medicamentos dirigirse al agente en esta ciudad señor Telesforo Portas—CALLE FRAY BENITO, N° 46.

**Miguel Nocerino y Cia.**

TALLER DE HOJALATERIA MECANICA

Se encarga de todo trabajo del ramo, como ser: Cañería de fierro, cuartos de baños con circulación de agua caliente, Molinos y Campanillas eléctricas.

Precios módicos

CALLE MINAS ESQ. 25 DE AGOSTO

Inspección Departamental  
de Higiene

Se pone en conocimiento del público de que en esta oficina se practicará desde la fecha la vacunación y revacunación gratuita todos los días hábiles de 4 á 5 p. m.

Fray Bentos Enero 20 1911]

ALF. GUTIERREZ MENDOZA  
Socio.

**INVITACION**

El Centro "Descendientes de los Guerreros de la Independencia y Constituyentes" de la República Oriental del Uruguay, invita á inscribirse á ese Centro á los descendientes de esos heroes y á los Orientales que simpatizan con el ideal que se persigue.

Porestatutos aprobados por el Superior Gobierno dirigirse á la Secretaría Atahualpa de Montevideo Plaza Libertad.

HÉCTOR ANZOATEGUI  
Pte.

**"La Uruguaya"**

CARPINTERIA, MUEBLERIA, FERRETERIA  
y Empresa de pompa fúnebre

— DE —  
Alejandro J. Castiglione  
Florida entre Brasil y Salto

Fray-Bentos

Varillas para cuadros, lana para colchones, camas de fierro y elásticos americanos; lamas de espejo; sillas y sillones de vena y americanos y variedad de pinturas y barnices.

POMPAS FUNEBRES

Se atienden pedidos á todas horas del día y de la noche.—Surtido completo en coronas, cintas, álbums y mortajitas de varias clases.

CONSULEN LOS PRECIOS DE LA CASA

**Banco de la República**

**ORIENTAL DEL URUGUAY**

SUCURSALES EN—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Río Negro, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Malá, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y San Carlos.

**Sucursal en Fray-Bentos**

**OPERACIONES**

Descubiertos—En cuenta corriente en oro y plata.  
Descuentos—De toda clase de documentos de comercio.

Giros S. el Interior—Sobre Montevideo y demás puntos de la República donde tiene establecidas sucursales.

Giros S. el Exterior—Directamente sobre las ciudades principales Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, República Argentina, etc. etc.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas—Se expedien sobre el país y exterior mediante móndicas comisiones.

Cobranzas—Se encarga de cobranza de cupones, dividendos, letras, pagarés, billetes de lotería, etc. encargándose de remitir su importe al destino.

Títulos en Custodia—y demás operaciones bancarias hasta nuevo aviso.

ABONA—En cuenta corriente en oro  
En depósito á plazo fijo á 3 meses 1 1/2 % anual  
" " " " 6 " 4 " "

" " mayor plazo convencional  
" " en caja de ahorros 3 " "

COBRA—Descubierto en cuenta corriente convencional  
" " especial 3 " "

" " con garantía de valores 3 " "

Descuento de Letras, Conformes y Vales.

Horas de oficina—De 8 a 11 y de 3 a 5

EDELMIRO MAÑÉ (hijo)—GERENTE.

**¡Estancieros!**

Hagan sus portones de cimbra co-

**"Cierre Vesp"**

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

**Agéntes en la República**

Sosa y Valdez García

Consignatarios de ganados en tablada

MIGUELETE 37

Pidan datos al Agente exclusivo en el Dpto

Alejandro E. Pesce

**PANADERIA**

**LA MECANICA**

DE

**José S. Bordoli**

Este establecimiento mecánico, es el único y exclusivo que puede ofrecer en la localidad PAN, GALLETA, PAN DULCE Y PANES de LECHE y otros artículos elaborados por ingeniosas máquinas recientemente adquiridas, que le permiten en todo momento atender á los pedidos que le hagan los establecimientos y casas de comercio de campaña.

Esos artículos son elaborados con harina de primera clase del nuevo Molino de Felipe Fontana de Palmira.

**Ventas al por mayor y menor**

REPARTO A DOMICILIO

Calle Liebig's esq. Artigas